

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El curso 2012/13 ha empeorado drásticamente las condiciones laborales y profesionales del profesorado y la calidad de la educación pública

Frente a la política agresiva del PP de desmantelamiento del sistema educativo público, el STEC-IC reclama al Gobierno de Canarias y a la Consejería de educación soluciones y el cese de la política de recortes

Este curso académico ha supuesto un grave retroceso para el alumnado y para el profesorado. Se ha incrementado la jornada laboral. Este incremento ha provocado el cese de profesorado interino que llevaba trabajando muchos años en la educación pública, traslados de funcionarios de carrera, una sobrecarga laboral para todos los docentes y un empeoramiento de la calidad educativa. El profesorado ha contado con menos horas para la preparación de las clases, para la formación, para implicarse en proyectos educativos, etc.

El aumento de las horas de permanencia en los centros educativos ha sido una medida decidida por el Gobierno de Canarias y sin negociar con los representantes de los trabajadores de la enseñanza. En muchos territorios del Estado español no se aplica este incremento. El STEC-IC ha reclamado la suspensión de dicho aumento para el próximo curso escolar 2014/15.

En Canarias las plantillas han disminuido en 2.500 docentes desde el año 2008. Este curso no se han cubierto las tasas de jubilaciones y fallecimientos: menos profesorado para una mayor demanda en los distintos niveles educativos. Esto conlleva mayor sobrecarga laboral para los que permanecen en el sistema educativo y una disminución de la calidad educativa y de atención al alumnado.

En las bajas de corta duración se sigue improvisando y perdiendo calidad. Continúan obligando al resto de la plantilla a cubrirlas, teniendo los docentes que abandonar otras tareas planificadas, igualmente importantes a la hora de garantizar la seguridad y el buen funcionamiento del centro. No importa que al docente se le incremente más aún su carga lectiva, ni que sea de especialidad distinta al sustituido. Las sustituciones de larga duración, sin embargo, han sido mejor cubiertas que en los cursos anteriores.

El profesorado ha perdido el derecho a enfermar y el alumnado ha de soportar contagios. Aún estando justificadas las ausencias por enfermedades temporales o muy graves, se practican descuentos en las nóminas de los docentes. Además, se eliminó la paga extra de diciembre.

La acogida temprana al alumnado, subvencionada antes por la Consejería de educación, la pagan las familias que puedan costearla, el refuerzo educativo ha desaparecido, las ayudas a libros de texto sólo se han prestado para 1º y 2º de Primaria, la atención a la diversidad y a los desajustes del aprendizaje no encuentran huecos en los horarios sobrecargados del profesorado, tanto en horas lectivas, no lectivas, como en el aumento creciente del trabajo burocrático en los centros educativos.

La convocatoria de oposiciones impuesta y tardía, y bajo la inseguridad jurídica por la sentencia dictada por el TSJC declarando nulo el Decretazo que regula las listas de empleo, provocará aún más despidos en Canarias.

Las ofertas educativas son insuficientes para las demandas del alumnado en los diferentes niveles educativos. El ejemplo más evidente lo encontramos en las plazas ofertadas para cursar la Formación Profesional.

Desde la llegada del PP al Gobierno estatal, la Educación ha sufrido una disminución de 5.212 millones de euros. Los Presupuestos Generales de Canarias para el año 2013 contemplan 131 millones menos para Educación. El Gobierno estatal del PP pretende ahondar aún más en la política de recortes y de desmantelamiento de la educación pública con la aprobación e implantación en el curso 2014/15 de la LOMCE.

El STEC-IC reclama al Gobierno de Canarias y a la Consejería de educación soluciones para la defensa de la educación pública y de calidad. No vale justificar la política de recortes, esgrimiendo que están ante normas de obligado cumplimiento o que no disponen de recursos.

Canarias, a 26 de junio de 2013

SECRETARIADO NACIONAL STEC-IC